

San Miguel de Tucumán

**Expediente N°: 2770 - 2024**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Alicia del Valle BARDÓN Directora del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, elevan nota de la Dra. María Gilda STIVALA, quien presenta su renuncia al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica II) del antes mencionado, a partir del 01/04/2024, por los motivos dados a fs 2;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Luego de un análisis exhaustivo los señores consejeros acordaron: "1)- Tener por aceptada a partir del 01/04/2024, la renuncia presentada por de la Dra. María Gilda STIVALA, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad";

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Reunión Ordinaria de fecha 26/04/2024)**

**R E S U E L V E:**

Art.1º)-Tener por aceptada la renuncia de la Dra. María Gilda STIVALA, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát. Química Orgánica II) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del 01/04/2024, por razones particulares.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal. -

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5232 / 2024**

## Hoja de firmas